



# REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Baños, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL.

PRECIO DE SUSCRIPCION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO,

ACTA DE LA SESION

CELEBRADA EN EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1879.

Abierta la sesion bajo la Presidencia del señor don Jacinto Orellana y con asistencia de los señores Marqués de la Granja, Torroja, Martin Toribio, Juanes, Lopez Moral, Mirat, Rodriguez Martin, Somoza y Fuentes, se habilitó al Sr. D. Ricardo Torroja para suscribir como Secretario accidental la presente acta por no hallarse presentes ni el señor Secretario, ni el señor Vice-Secretario de la Asociacion. Acto seguido fueron leidas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores, que fueron aprobadas.

A propuesta del Sr. Torroja y previas las observaciones que dicho señor y D. Ciriaco Rodriguez Martin hicieron, acordó la Junta se redacten e impriman las circulares á que hace referencia el acta de la sesion ordinaria anterior, á fin de que entregadas á el recaudador, D. Nicolás María Perez, las lleve á la mano á los diferentes socios y suscritores á la REVISTA en los diversos partidos judiciales.

Quedó enterada la Junta del atento oficio, que con fecha 20 del próximo pasado Setiembre, dirigió el Vice-Presidente de la Liga de Cádiz, mostrando su gratitud y reconocimiento por haber nombrado esta Junta Directiva al Sr. D. Bernardino de Sobrino, Presidente dignísimo de aquella importante Li-

ga, socio de mérito. Igualmente lo quedó de la carta, fecha 3 del corriente mes, en que el Sr. de Sobrino, da las gracias y manifiesta su gratitud profunda por la misma causa.

Enterada la Junta de la exposicion presentada por varios socios de Boada deudores al Pósito, pidiendo moratoria ó próroga hasta el próximo año de 1880, acordó pasase á la seccion del Pósito para su resolucion.

Comunicada por el Sr. Presidente la fausta noticia de que el Gobierno de S. M. habia concedido el permiso para celebrar en Madrid la reunion general de Presidentes de las Ligas de contribuyentes y demas Sociedades analogas, se leyeron en Junta la carta Circular, fecha 5 de Octubre, suscrita por don Bernardino de Sobrino, Presidente de la Liga de Cádiz, relativa á este asunto y la invitacion oficial para la citada reunion que tendrá lugar en Madrid el día 27 del corriente mes, y que firman los Sres. de Sobrino, y Conde de Montegil, presidentes respectivamente de las Ligas de Cádiz y Jerez.

Después de haber hecho uso de la palabra los señores Rodriguez Martin, Torroja y Somoza y de contar la Junta con que concurriría á la reunion el Sr. D. Jacinto Orellana, Presidente de este *Círculo*, y con que, si por motivos poderosos no pudiera personalmente asistir, lo haria por delegacion y con el carácter de Presidente de la Sociedad, el Vice-Presidente Sr. D. Ricardo Torroja, acordó nombrar para en defecto de ambos al Vocal de la seccion de Agricultura y Ganadería, Sr. Vazquez de Parga.

Consultados á la Junta por el Sr. Presidente varios asuntos relacionados con la conducta que debía



observar el representante del *Circulo* en referida reunion general, la Junta manifestó su opinion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Salamanca 14 de Octubre de 1879.—El Secretario accidental, *Ricardo Torroja*.

### UN GRAN ACONTECIMIENTO.

Nuestros apreciables lectores verian en el último número de la REVISTA, un suelto en el que hacíamos referencia á la noticia publicada por otros periódicos sobre la reunion de los presidentes de las Ligas de contribuyentes y sociedades análogas, próxima á verificarse segun aquellos, pero de la que ningun conocimiento teníamos.

Precisamente el mismo dia que nuestro número salia á luz, es decir, el sábado próximo pasado, el presidente del *Circulo*, nuestro querido amigo don Jacinto Orellana, recibia una carta, fecha 5 del corriente, que le dirigia el de la Liga de Cádiz, participándole que el Gobierno no se oponia á la reunion de presidentes, y previniéndole se preparase á asistir á un acto tan importante y de tanta trascendencia para las clases contribuyentes del país.

Posteriormente se ha recibido una circular, que llegó á esta el Domingo, fijando el dia 27 del mes actual, para celebrar la primera conferencia de los 70 presidentes (nosotros creemos que hay algunos más) de las Ligas y sociedades afines que se hallan constituidas en España.

Es, pues, un hecho la noticia de los periódicos madrileños, si bien difiriendo en unos dias respecto á la fecha de la celebracion del acto, detalle de ninguna importancia.

Hé nos aquí ya entregados á nosotros mismos; sin trabas para emprender nuestra marcha; sin cortapisas para desarrollar nuestros proyectos; sin impedimentos para expresar nuestras ideas, pero con las miradas de todo el país fijadas en nosotros, en actitud expectante, para elevarnos á la altura de los héroes y de los ídolos, ó para undirnos en el desprestigio de los farsantes y embaucadores. La situacion no puede ser más crítica y ay del desdichado que no lo comprenda y con sus intemperancias ó sus miras bastardas, atraiga el ridículo y el descrédito sobre la única áncora que hoy queda al verdadero país, cansado ya de promesas que nunca se realizan, de cambios que cada vez empeoran su suerte y de cantos de Sirena, tan armoniosos como traidores.

Piensen seriamente en la importancia del acontecimiento que se aproxima y en la grave responsabilidad que tienen contraída todos los que de un modo más ó menos directo han de influir en unas resoluciones y en una línea de conducta cuyo derrotero se espera con ansiedad ver señalado, para volver á la vida de la esperanza, ó caer en la desesperacion del que presiente su fin y tiene la certidumbre de que todos los remedios son ineficaces.

Lo decimos sinceramente. Al ver los diferentes acontecimientos que se han sucedido en nuestra patria cambiando radicalmente nuestro organismo; al recordar los distintos sistemas ensayados; el predominio de ideas diametralmente opuestas en quieta y pacífica posesion de los resortes gubernamentales para imprimir á la máquina del país la marcha

que bien les pareciera á los que en su mano tenían todos los registros de su movimiento; al cruzar por nuestra memoria todos los ensayos á que dócilmente nos hemos prestado, y contemplar nuestra situacion, no cabe ya dudar que si el país ha de salvarse, ha de ser por sus propios esfuerzos, por su iniciativa, por su cordura y por su firmeza.

El mal no está en la bondad mayor ó menor de este ó el otro sistema, ni en la integridad con que sus principios sean aplicados, ni en las condiciones particulares de los hombres encargados de apreciar el más ó el menos de ese tira y afloja que parece entre nosotros la sabiduría única y suprema. El mal está en las frivolidades, las concupiscencias y los vicios que van gangrenando nuestra sociedad de la cual como decía Donoso Cortés hay que apartar la vista con horror y el estómago con asco. Y sin una mano enérgica y segura que arranque de raiz todos esos vicios; sin un operador que corte por lo sano esas gangrenas; sin una purificacion completa, seguiremos de la misma suerte porque los paliativos en las enfermedades agudas, ni curan el mal, ni lo atajan.

Solo un esfuerzo heroico puede salvarnos y ese esfuerzo tenemos que hacerlo nosotros mismos. Los primeros intentos han de verificarse el dia 27 en la reunion de los presidentes de las Ligas de contribuyentes y sociedades afines: ¡que Dios los ilumine y les dé acierto!

RICARDO TORROJA.

### LA EXTINCION DE LA LAGARTA.

No pretendemos fijar con mayor facilidad la atencion de nuestros lectores empleando un epigrafe seductor, como es, sin duda alguna para la provincia de Salamanca, el que sirve de título á estas líneas.

Los habituales lectores de la REVISTA no necesitan de estímulo para leer y juzgar los trabajos que ven la luz en las columnas del órgano del *Circulo Agrícola Salmantino*.

Nos proponemos sencillamente indicar una idea que con toda precision puede enunciarse de la citada manera.

En el seno de la Diputacion provincial se inició el pensamiento, que expresado en nuestro periódico circuló por la prensa de Madrid, de crear un premio para el autor del procedimiento eficaz, de fácil manejo y económico de destruir la oruga de los montes, que en su parte principal representa el insecto denominado *Liparis dispar*; no faltó quien con este primer anuncio acudiese ofreciendo específicos juzgados como infalibles por sus inventores, y creemos que si algun dia figura en el presupuesto provincial la cantidad que se indicó para constituir el premio, serán muchas las ofertas que se hagan de insecticidas para aspirar á la adjudicacion de la recompensa que la provincia designe para el autor del medio ó medios de librarla de plaga tan importante por la actitud de los intereses comprometidos.

Recordamos estos precedentes y discurrimos de esta manera, creyendo que el procedimiento que resultase eficaz habia de consistir en una sustancia *insecticida*; y teniendo en cuenta los ensayos que de varias se han hecho contra la filoxera, hemos juzgado medio resuelto el problema en sentido muy satisfactorio con aplicacion de la *lagarta*.

Tres procedimientos de extincion están desde luego indicados para combatir esta plaga: atacando los gérmenes, la larva ó oruga y el insecto perfecto.

Respecto á la destrucción de los gérmenes, ya hay opinión formada y hasta cuenta detallada del medio que debería seguirse y gastos que originaría. Hizo el ensayo una Comisión del *Círculo*, cuyo dictámen es bien conocido y no es del caso citar, como no sea para recordar la bondad del trabajo.

Para combatir el insecto perfecto ó la mariposa, hánse ideado y puesto en práctica las hogueras durante la noche, y tal procedimiento no satisface por que, aparte de otros inconvenientes, no acuden á la llama mas que los insectos machos, segun esperiencias atentas y practicadas con todo esmero, quedando por lo tanto sin destruir las hembras fecundas; tambien para atacar la oruga se han ensayado fumigaciones con sustancias indicadas en alguna obra cuya publicación no coincide con los grandes adelantos de la química, y por consiguiente no es de extrañar que resultaran insuficientes.

Pero no por eso debemos abandonar todo método análogo á esta ó que pretenda privar de la vida al insecto en estado de larva, que es cuando, á nuestro juicio, se halla en las mejores condiciones para emplear sustancias tóxicas.

El aguijón de recompensa tan considerable como es la de sesenta mil duros ofrecida por la Academia de ciencias de París al autor del procedimiento para destruir la filoxera, ha dado á conocer insecticidas que á punto han estado de ser considerados merecedores del premio de trescientos mil francos por reunir casi todas las condiciones exigidas para la adjudicación.

Si no han merecido el premio, culpa es de las circunstancias especialísimas que concurren en la manera de vivir y reproducirse el parásito de la vid. Por lo demás, la acción de las sustancias empleadas es eficacísima y si no acaban con la plaga filoxérica es, repetimos, por la manera como la plaga se reproduce.

Estas condiciones no son propias de las costumbres y modo de reproducirse el *liparis dispar* ni para atacar este insecto, parásito de los órganos exteriores del árbol, se presentan las dificultades que en los tratamientos filoxéricos.

Por consiguiente, merece la pena de fijar la atención en que ya se ha llegado á la determinación de los insecticidas mas enérgicos, con motivo de la presencia de la filoxera, y que para otras plagas hallase muy adelantada la solución del problema.

Cinco condiciones principales debieran reunir los que se emplearan para la extinción de la langosta.

- 1.ª Ser mortal para el parásito en cualquiera de sus estados y principalmente en el de oruga.
- 2.ª Inocente para la planta.
- 3.ª De difusión fácil y estensa.
- 4.ª Persistente en sus efectos durante algun tiempo.
- 5.ª De precio aceptable con relacion á los productos del arbolado.

¿Reunen analogas circunstancias los tratamientos propuestos para combatir la filoxera? No, evidentemente, si bien, como hemos indicado, algunos se aproximan de tal suerte, que en más de una ocasion se consideró resuelto el problema filoxérico.

¿De dónde provienen las dificultades? De la naturaleza del insecto y del medio en que vive, que es debajo de la tierra.

Y como quiera que son distintas las costumbres y modo de vivir del *liparis dispar* que las de la *phylloxera vastatrix*, no creemos fuera de lugar ensayar en la extinción de la

oruga de los montes algunos insecticidas dados á conocer para extinguir el pulgen de la vid.

Desde luego puede asegurarse que del mismo modo que se destruyen cantidades enormes de filoxeras se destruirán quizá, y sin quizá, enormes cantidades de lagarta, y sin duda con más facilidad, toda vez que este insecto no es del tamaño microscópico del que asola á los viñedos, no vive, como aquel, á profundidades distintas, sino al aire libre y es distinguible á simple vista.

Tendrá que variar el procedimiento, habrá que modificar el método de emplearle, pero es digno de estudio la aplicación y el ensayo, porque el resultado ofrece algunas probabilidades de éxito.

Someto, pues, á la consideración del *Círculo* esta idea ligeramente apuntada y propongo que se medite y se haga algun pequeño sacrificio para llevarlo al terreno de la práctica, despues de maduro exámen, en forma de ensayo, con el fin de ver si lo que hasta ahora es insuficiente para acabar con la filoxera es bastante para extinguir la lagarta de nuestros montes.

CECILIO GONZALEZ DOMINGO.

## LEY DE AGUAS. (1)

(CONTINUACION.)

SECCION TERCERA.

*Del aprovechamiento de las aguas públicas para el abastecimiento de ferro-carriles.*

Art. 172. Las empresas de ferro-carriles podrán aprovechar, con autorizacion competente, las aguas públicas que sean necesarias para el servicio de los mismos. Concederá la autorizacion el Gobernador de la provincia cuando el gasto de agua no hubiese de exceder de 50 metros cúbicos al día; pasán, de esta cantidad, resolverá el Ministro de Fomento.

Si las aguas estuviesen destinadas de antemano á otros aprovechamientos, deberá preceder la expropiacion con arreglo á lo dispuesto en el art. 161.

Art. 173. Para el mismo objeto podrán las empresas, con la autorizacion que prescribe el art. 25 de esta ley, abrir pozos ordinarios, norias ó galerías, así como tambien perforar pozos artesianos en terrenos de dominio público ó del comun, y cuando fuesen de propiedad privada, previo permiso de su dueño y en su caso del Gobernador de la provincia.

Art. 174. Cuando los ferro-carriles atraviesen terrenos de regadío en que el aprovechamiento del agua sea inherente al dominio de la tierra, las empresas tendrán derecho á tomar, en los puntos más convenientes para el servicio del ferro-carril, la cantidad de agua correspondiente al terreno que hayan ocupado y pagado, quedando obligadas á satisfacer en la misma proporeion el cánón de regadío ó sufragar los gastos ordinarios y extraordinarios de acequia segun los casos.

Art. 175. A falta ó por insuficiencia de los medios autorizados en los artículos anteriores, tendrán derecho las empresas de ferro-carriles, para el exclusivo servicio de estos, al agua necesaria que siendo de dominio particular no esté

(1) Véase el número 322.

destinada á usos domésticos, y en tales casos se aplicará la ley de expropiación forzosa.

#### SECCION CUARTA.

##### *Del aprovechamiento de las aguas públicas para riegos.*

Art. 176. Los dueños de predios contiguos á vías públicas podrán recoger las aguas pluviales que por ellas discurran, y aprovecharlas en el riego de sus predios, con sujeción á lo que dispongan las ordenanzas de conservación y policía de las mismas vías.

Art. 177. Los dueños de predios lindantes con cauces públicos de caudal no continuo, como ramblas, rieras, barrancos ú otros semejantes de dominio público, pueden aprovechar en su regadío las aguas pluviales que por ellas discurran, y construir al efecto, sin necesidad de autorización, malecones de tierra y piedra suelta ó presas móviles ó automóviles.

Art. 178. Cuando estos malecones ó presas puedan producir inundaciones, ó causar cualquiera otro perjuicio al público, el Alcalde, de oficio ó por instancia de parte, comprobado el peligro, mandará al que los construyó que los modifique en cuanto sea necesario para desvanecer todo temor, ó si fuese preciso, que los destruya. Si amenazaran causar perjuicios á los particulares, podrán estos reclamar á tiempo ante la Autoridad local, y si el perjuicio se realiza, tendrán expedito su derecho ante los tribunales de justicia.

Art. 179. Los que durante 20 años hubiesen aprovechado para el riego de sus tierras las aguas pluviales que descienden por una rambla ó barranco, ú otro cauce semejante de dominio público, podrán oponerse á que los dueños de predios superiores les priven de este aprovechamiento. Pero si solamente hubiesen aprovechado parte del agua, no podrán impedir que otros utilicen la restante, siempre que quede expedito el curso de la cantidad que de antiguo aprovechaban ellos.

Art. 180. Lo dispuesto en los artículos que preceden respecto á aguas pluviales, es aplicable á la de manantiales discontinuos que solo fluyen en épocas de abundancia de lluvias.

Art. 181. Cuando se intente construir presas ó azudes permanentes de fábricas, á fin de aprovechar en el riego las aguas pluviales ó los manantiales discontinuos que corran por los cauces públicos, será necesaria la autorización del Gobernador de la provincia, previo expediente.

Art. 182. Para construir pantanos destinados á recoger y conservar aguas pluviales ó públicas, se necesita autorización del Ministro de Fomento ó del Gobernador de la provincia, con arreglo á la ley de Obras públicas y reglamento para su ejecución.

Art. 183. Si estas obras fuesen declaradas de utilidad pública podrán ser expropiadas, previa la correspondiente indemnización, los que tuviesen derecho adquirido á aprovechar en su curso inferior las aguas que hayan de ser detenidas y acopiadas en el pantano, cuando el caudal de este ú otras circunstancias no consientan sostener aquellos aprovechamientos en las mismas condiciones en que venían existiendo.

— Cuando esto pueda verificarse, se respetarán dichos aprovechamientos, indemnizando á los que á ellos tengan derecho por los daños que les ocasione su interrupción por causa de la ejecución de las obras del pantano. — (Continuará.)

Sr. Director de la REVISTA del *Círculo Agrícola.*

Muy señor mío y de toda mi consideración: Hoy que por vez primera tomo la pluma para darle noticias del estado agrícola de este país, cumplo á mi deber ante todo, darle las gracias, por el buen concepto que de mi persona tiene formado, según manifiesta con la galantería que le es propia, en su sueltcito de su REVISTA, correspondiente al Sábado 4 del actual: hacia tiempo venia observando la falta de precios de este mercado en su REVISTA, debido sin duda á la larga y penosa enfermedad que venia padeciendo el anterior corresponsal (Q. E. D.) y cuando me convenci de su desgraciado término, persuadido de la conveniencia de que esa REVISTA tuviera conocimiento de nuestro mercado, y manera de ser, me ofrecí á suministrarle esos datos, á cuyo ofrecimiento procuraré corresponder hasta donde me sea posible, y ya debo aprovechar esta ocasion, para decirle que la sementera se está terminando por aquí en las mejores condiciones posibles, pues debido á las aguas de Setiembre, el labrador encontró la tierra en el mejor estado para la siembra, siguiendo despues unos rocios abundantes que con la buena temperatura que entrado el día se siente, se adelanta el desenvolvimiento de la semilla, teniendo inmediatamente que principiar con la desarada.

La patata que pudiéramos llamar en este país, y en años como el presente, el tubérculo quita-hambre, ha mejorado considerablemente, calculándose con la que aun hay en la tierra, un aumento de una tercera parte, pues los pueblos de la ribera las han extraído ya casi todos sin alcanzarle este beneficio, pero en cambio, como estos son los pueblos vicultores del partido, puede calcularse en igual proporción, el aumento del vino, debido á esas mismas aguas, cuya recolección se está verificando, aun cuando la calidad y fuerza alcohólica de ellos disminuya como es consiguiente.

Con tal motivo, tiene el gusto de repetirse suyo afectísimo s. s. q. s. m. b. — *Agapito Fernandez.*

Vitigudino y Octubre 8 de 1879.

El Sr. Fernandez no tiene nada que agradecemos pues solo justicia hemos hecho á sus excelentes cualidades y buena prueba es la carta que antecede.

Al insertar la siguiente carta de nuestro infatigable y diligente corresponsal de Búrgos, debemos recordar que en nuestras columnas tienen cabida todas las ideas, procedimiento que creemos no solo justo sino conveniente para ilustrar la opinión.

Sr. Director de la REVISTA del *Círculo Agrícola.*

Salamanca.

Muy señor nuestro: Todos los esfuerzos que esa apreciable REVISTA semanal viene haciendo desde su publicación en pró de la clase protectora y ganadera, secundada varias veces por los estimados diarios de Valladolid y Santander, no hubieran pasado desapercibidos en otra nación donde gobiernos mas protectores de las fuentes de riqueza de su país los hubieran hecho profesar, estimulando á dichas clases con buenos premios, en los sistemas de cultivos, en el progreso de los adelantos, en busca de nuevos mercados, condonación de contribución por tiempo limitado etc., y otras muchas cosas cuyos ejemplos estamos viendo todos los días en nuestra vecina Francia, y aquella república Norte Americana aquellos Estados-Unidos que ya en el año 69 al 71 dijimos en otras pobres revistas que habia de ser el coloso del Universo y la plethora de su excesiva producción vendria sobre Europa como una avalancha, y hasta la increíble baratura de los artículos de su perfeccionada industria aterraria á la vieja Inglaterra.

Vienen los diarios caracterizados agobiando al Gobierno y censurándole porque no suprime los derechos de los cereales exóticos; lo cierto es que esta medida debia haberla tomado desde hace dos meses que supose el pobre resultado de nuestra cosecha, dando con esto libertad amplia á la fabricación y al comercio que hoy está abatido en un pequeño círculo de hierro, sin haber podido verificar la mas pe-

queña contratación porque su prudencia le aconseja esté á la expectativa, porque las circunstancias no son para aventurar capitales ni en los artefactos ni en la especulación.

¿Green los mas incautos y menos experimentados que con abrir los Puertos, nos vendrán grandes recursos, desenderá mucho el precio del trigo y comeremos el pan barato? ¡Ah! cuánto nos vamos á equivocar desgraciadamente! Los grandes países productores no han dado en este año sino un contingente relativamente pequeño á las muchas necesidades; pero nosotros en esta pobre nación que no sabemos ni lo que producimos, ni lo que consumimos ni aun lo que podemos importar ó exportar dormimos en nuestro marasmo y apatía con la mayor tranquilidad. Ahí está nuestra vecina Francia, esa gran nación que antes que se aperciaba el agricultor del déficit que su cosecha le ha de dar, su gobierno tan previsora como celoso, hijo de la buena, precisa y exacta estadística que de preciosos datos siempre reúne, ya tenía contratadas aun antes de segarse, fuertes cantidades de trigo que han llegado á la costa Francesa aun antes que experimentaran sus verdaderas necesidades ó la decepcion de una pobre cosecha; y hoy puede asegurarse que la Francia es el barómetro de los mercados de Europa en sus precios, los cuales varían bien pocas veces en un solo franco, en una cantidad de 100 kilogramos de una recoleccion á otra.

El trigo (cuya existencia es bien exigua en Castilla, porque no se ha cogido) para que baje de precio, no es la causa principal la supresion de derechos arancelarios, no; lo que sostendrá mucho los precios es lo de siempre, las elevadas tarifas de ferro-carriles cuyas empresas que hoy son las niñas mimadas dominan la accion del Gobierno y hacen al comercio en general víctima de su capricho.

Ejemplo.—Una fanega de trigo cuesta desde Arévalo ó Medina á Barcelona de 15 á 16 rs. fanega y desde San Francisco de California al Havre, Marsella y algunos de otros puertos 47|8 rs. fanegas. En una palabra, en una recorrida de 100 kilómetros cuesta en los Estados-Unidos, tonelada y kilómetros 4 1/4 céntimos y aquí nos cuesta 13 1/2 céntimos, diferencia enorme aun teniendo en cuenta las diferentes condiciones. Los puertos utilizarán algo con la supresion de derechos, pero en el interior si las empresas de ferro-carriles no modifican sus elevadas tarifas, comeremos desgraciadamente el pan caro todo el año y el trigo no bajará nada de 60 rs. fanega en los meses de Abril hasta Agosto como no le veamos revasar ese limite que será muy probable.

Tengo el gusto de remitir por separado los precios de este mercado en el dia de ayer.

En el mercado de ganados se han presentado á la venta en el mes próximo pasado 139 parejas de bueyes, 1.316 bueyes sueltos, 6.530 carneros, 911 ovejas y 121 terneras, vendiéndose de 390 á 400 pesetas la pareja, de 160 á 170 id. el buey suelto, de 14 á 17 el carnero, de 14 á 17 la oveja y de 30 á 33 la ternera.

Suyos afectisimos atentos s. s. q. s. m. b.—Gregorio Quintana é Hijo.

Búrgos 12 de Octubre de 1879.

Sr. Director de la REVISTA del Círculo Agrícola Salmantino.

Muy señor mío: Con las lluvias que en Setiembre cayeron dieron principio los preparativos de sementera en todo este país, rehaciéndose al propio tiempo los pastos que ya venian preocupando á los ganaderos por la pertinaz sequía que completamente venia agostando los campos: la otoñada, pues, no deja ya nada que desear.

En el último turno de Setiembre ya se sembró mucho centeno y algarrobas, y como la tierra estaba en sazón á seguida germinar on las semillas echándose fuera, sobre todo el centeno, y presentando hoy por hoy un aspecto risueño. Háse continuado y continúa la siembra del trigo que se ha hecho en buenas condiciones.

Ya se están recogiendo en la comarca las patatas, aluvas y cebellas, frutos que no dejan de corresponder no obstante la continuada sequía de todo el verano, pues á haber llovido algun tanto es indudable que se habria aumentado mucho la cantidad de frutos.

El mercado de hoy escasísimo de todo. Cierito que la actual feria del Barco (del Domingo á hoy) ha llamado á aquel punto al país entero; pero si bien aun no tengo noticias de dicha feria, témome que con los aguaceros de ayer y de hoy debe haberse estropeado algo. Lo que sé es que ha concurrido mucho ganado vacuno. Si adquiero detalles los transmitiré á esa REVISTA.

Los granos aquí sostenidos, tendiendo al alza. Hoy se ha vendido trigo de 58 á 60 rs., centeno de 40 á 42, cebada á 35, algarrobas á 34, garbanzos menudos á 100 y 102, regulares á 140 y buenos á 170 y 175 rs. fanega. Las patatas á 20 y 22 cuartos arroba, aceite á 72 rs. cántaro, vino á 26, carbon á 3 rs. arroba. El ganado de cerda casi de valde.

Nada más ocurre que sea digno de mencion.

Queda de V. y tiene el gusto de saludarle s. s. q. b. s. m.—Antonio Molina.

Piedrahita 14 de Octubre de 1879.

Damos un millón de gracias al Sr. Molina por las noticias que nos proporciona, y le rogamos no eche en olvido su ofrecimiento de darnos algunas de la feria del Barco.

Nuestro corresponsal en el Guijuelo nos comunica además de los precios de aquel mercado, que verán nuestros estimados lectores en el lugar correspondiente, las noticias siguientes: Sementera inmejorable, trigo semental superior llegó á 60 y el centeno superior á 40. Mucho agradecemos el interés y celo que demuestra el señor don Valentin Cáceres y nos permitimos recordar igual conducta á todos aquellos otros señores corresponsales que ya no la vengán practicando.

*Lista de los señores que han ingresado en el CÍRCULO despues de la publicada en el número 322 de nuestra REVISTA.*

D. Waldo Mirat. Vitigudino. Sócio.

El Sr. D. Gregorio Quintana, celoso corresponsal nuestro en Búrgos, nos comunica las siguientes noticias acerca del mercado correspondiente al dia 11 de Octubre de 1879, además de las que verán en su carta nuestros lectores.

*Precios al detall.*

Trigo entrada buena de 53 á 56 segun clase.

Id. de panaderos de 56 á 58.

Id. áлага de 54 á 56.

Centeno de 42 á 45.

Cebada de 31 á 33.

Avena de 18 á 21.

Yeros de 48 á 51.

Patatas de 3 á 5 rs. arroba.

Paja de 3 á 4.

Lana colchonera limpia á 108.

Harina 1.ª 21 1/2, 2.ª 21, 3.ª 18.

*Partidas*

Ofertas de trigo á 56 rs. fanega.

Id. de cebada á 31 y 33.

Compras menos animadas.

Tiempo bueno.

Cambios.—Madrid 1/4 d.º—Bilbao par.—Aranda 1/2 d.º—Barcelona 1/4 benef.º

Segun verán en el artículo de fondo los lectores de la Revista, es ya un hecho la convocatoria para el dia 27 próximo, de todos los presidentes de las Ligas de contribuyentes y sociedades análogas.

La nuestra no faltará a su puesto de honor, porque damos una gran importancia a esta reunión de la que esperamos mucho provecho para las clases que tenemos el honor de representar.

Reciba nuestro respetable y querido amigo el presidente de la Liga de Cádiz, D. Bernardino de Sobrino, la más entusiasta felicitación porque empieza a coger el fruto de sus desvelos, de sus sacrificios, de su constancia y de su patriotismo sin segundo.

Adelante sin desmayar ni detenerse.

La Academia científico-literaria de esta ciudad, titulada *La Juventud Católica*, celebró sesión extraordinaria en la noche del 12 de los corrientes, para solemnizar la apertura del curso académico.

El discurso inaugural estuvo á cargo del académico D. Félix de Castañiza.

Invitados galantemente á concurrir, hacemos pública nuestra gratitud por la deferencia de que fuimos objeto.

Tanto avanza la filoxera en la provincia de Málaga, que el Gobernador se propone visitar las viñas infestadas para dar cuenta al gobierno de sus progresos, que ya tocan al término de Benamargosa. La extensión invadida (cuatro leguas de diámetro) es 600 veces mayor que en agosto de 1878 y 500 veces mayor que en abril del año actual.

Se ha dispuesto que el profesor naturalista D. Mariano de la Paz Graells pase á Portugal para reconocer los focos filoxéricos descubiertos en el vecino reino.

La comision confiada al Sr. Graells es puramente honorífica y no estará por consecuencia retribuida.

En el año actual se han importado por nuestras aduanas cien millones de kilogramos de trigo y once millones de harina. Los derechos arancelarios y transitorios que pagan esas especies, son: 5 pesetas 83 céntimos cada 100 kilos de trigo y 8'73 la harina.

El ex-diputado á Cortes Sr. Henao ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernacion, acerca del establecimiento de Bancos agrícolas en España que den grandes facilidades á los labradores y contribuyan á que desaparezca la usura, que tantos perjuicios ocasiona. El Sr. Silvela aceptó con entusiasmo la idea y le manifestó su propósito de apoyarle en su patriótico y generoso pensamiento en el seno del Gabinete.

Marsella 7.—Los telégramas de Levante señalan el paso por los Dardanelos de 21 buques cargados de trigo.

Nueve vienen con destino á este puerto, y los restantes para diferentes del Mediterráneo

Los arribos de trigo por mar han sido esta semana:

A Marsella 124.000 hectólitros.

Al Havre 212.000.

A Burdeos y á Nantes 100.000.

A otros puertos 206.000.

Esto es, un total de 642.000 hectólitros de trigo.

Los Estados-Unidos han exportado en la última semana 2.262,000 hectólitros de trigo.

Para Inglaterra 1.189.000.

Para el Continente 1.073.000.

Los precios del trigo en las principales plazas continúan bastante firmes.

MAXIMAS AGRICOLAS.—Nada vale tanto como la agricultura; nada es más bello, nada es más dulce, nada es más digno de un hombre libre. (Ciceron.)

Pon todo tu afán en poseer un gran estercolero.

En agricultura retardar una sola faena es retardarse en todo (Caton.)

MERCADO DE MADRID.

- Carne de vaca, de 13'12 á 14'6 pesetas arroba.
- Tocino añejo, de 18'50 á 19'50 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.
- Jamon, de 25'00 á 30'00 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.
- Pan de dos libras, de 0'41 á 0'54 pesetas.
- Garbanzos de 7'00 á 17'50 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.
- Judias, de 6'00 á 8'50 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.
- Arroz, de 7'00 á 9'00 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.
- Lentejas, de 6'00 á 7'00 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.
- Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pesetas arroba.
- Id. mineral, de 1'00 á 1'12 pesetas arroba.
- Cok, de 0'81 á 0'87 pesetas arroba.
- Jabon, de 11'00 á 15'00 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.
- Patatas, de 1'75 á 2'00 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.
- Aceite, de 17'00 á 17'50 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.
- Vino, de 6'50 á 10'00 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas cuartillo.
- Trigo, precio medio, á 17'21 pesetas fanega.
- Cebada, id. id., á 7'68 pesetas fanega.

VARIEDADES.

INCUBACION ARTIFICIAL.

(CONTINUACION.)

Puesta la máquina á 36, 37 ó 40°, se colocan los huevos en el cajon sin que estén demasiado apretados para que el calor pueda penetrar por igual por todas partes; despues se señalan con un lapiz por su parte superior, y se cierra el cajon hasta la noche. Cada doce horas justas debe abrirse el cajon con rapidez y ver el termómetro á qué grados se encuentra, pues de no hacerlo así, por el contacto del aire exterior bajaria de uno á dos grados, y nos confundiria para las operaciones de la incubacion. Enterados del grado que marca, se procede desde luego á cambiar de sitio y volverlos de arriba á abajo, para lo que se ha mandado menearlos por un lado todos los huevos; hecha esta operacion, vuelven á colocarse los cajones en su sitio y por la espita, que antes he dicho tiene la máquina, se saca la cantidad de agua necesaria para que, repuesta con igual cantidad de hirviendo, conserve la máquina el calor de los 40°. Por regla general, si el graduador ó termómetro no llega á marcar 40°, debe ponerse mas agua hirviendo que la puesta á las doce horas anteriores, y si pasa, ménos. Las cantidades aproximadas para una máquina de doscientos veinte huevos son, en verano, 15 litros la primera vez, 12 1/2 la segunda y 10 la tercera, conservando esta cantidad los dias sucesivos hasta que el termómetro, queriendo pasar de 40°, indica que debemos disminuir el agua hirviendo; en el invierno debe empezarse por 20 litros. Las cantidades expresadas nunca deben considerarse más que como aproximadas y como punto de partida para el experimentador, á quien la práctica pondrá muy pronto en lo justo. Para saber la cantidad de agua

que se saca y se repone, debemos regirnos siempre por el tubo de cristal graduado que está en la parte anterior de la máquina y sirve de nivel como es natural, á medida que pasan días los embriones crecen dentro del huevo y por lo tanto tienen vida y calor propio, por lo que con menos agua hirviendo se obtiene el mismo calor en el cajón, cosa que debe tener muy presente el incubador para las cantidades de ésta que hay que quitar y reponer.

En verano, siempre que al abrir el cajón se encuentre el termómetro más alto de los 40°, y que no se heche diariamente más de 3 litros, deberá pasarse una ó mas veces si continuase, sin hechar agua hirviendo, y si llegara ó pasara de los 42° (falta que debe evitarse en lo posible), en lugar de agua hirviendo deberá ponerse 8 ó 10 litros de agua fría, cosa que tampoco prescriben los Sres. R. y A.; pero que yo en la práctica he visto ser necesario pues con el calor del verano y el aumento del de los embriones, la máquina no perdería suficiente calor y los pollos se ahogarían por ser éste excesivo. De esta manera, á los veintiun días en verano y á los veintidos en el invierno, al abrir los cajones, se encontrarán muchos huevos picados y muchos pollos fuera del huevo, los que desde luego se recogerán en una cesta forrada de lana y se llevarán á la secadora. Los huevos que queden picados se tendrá cuidado de colocar la parte picada para arriba y los otros se cambiarán de sitio y lado como los demás días, cerrando en seguida el cajón, sin volverlo á abrir hasta las doce horas siguientes en que volverá á repetirse la misma operación. Los huevos que á las veinticuatro horas siguientes de salir no estuvieren picados, pueden desde luego tirarse, pues ya no saldrá ninguno. Por ningún concepto se debe ayudar á salir ningún pollo, pues es segura su muerte, aunque nos parezca que ha salido muy bien.

También hay un aparato debido, igualmente que las incubadoras, á los Sres. R. y A., que es indispensable para la incubación. Este consiste en una lámpara de cobre, que tiene una pantalla del mismo metal, que encierra la luz herméticamente por todos los lados, excepto por uno que tiene como una abertura de figura del huevo. Este aparato se usa al octavo día de la incubación, y con él se miran uno á uno todos los huevos de la máquina colocándolos en la abertura expresada para ver si están ó no pollados.

No me detendré mucho á explicar cómo se conoce el huevo avivado, pues la práctica lo enseña en seguida sin ningún género de duda, pero para la primera vez diré al experimentador que el huevo en el que no se vea una mancha negra y muy movable puede desde luego retirarlo de la incubación. Para los huevos que le parezcan dudosos la primera vez, puede escribir en la cáscara su duda, y viendo si sale ó no, para la otra vez no lo será. Este aparato es indispensable, pues se dejan en el cajón huevos, que en el periodo de incubación se corrompen y con su olor estropean los buenos.

Con el procedimiento explicado ya tenemos los pollos fuera del huevo; procedamos ahora á la primera operación, que es secarlos ó sudarlos, como se dice vulgarmente. Tampoco estoy conforme con los aparatos empleados para este objeto por los Sres. R. y A., y voy á explicar los suyos y los que yo empleo. Los señores citados tienen encima de sus máquinas incubadoras un cajón cubierto en su parte superior por un cristal y forrado por dentro de lana, donde en cuanto salen los pollos del huevo se colocan, y con el mismo calor de la máquina se sudan. Encuentro á este sistema el grave inconveniente de que, como cuando empiezan á salir

pollos y se sacan del cajón 70 ú 80, hay que aumentar considerablemente el agua hirviendo para que no se note la falta de calor que ocasiona el retirar mucho propio que estos tenían; la temperatura de la secadora se hace sofocante y hay que abrir el cristal para dar más aire á los pollos que se están secando, y por esta razón los cajones que por estar en la parte inferior de la máquina reciben mucho menos calor, se enfrian y no acaban de salir los pollos que faltan con la regularidad apetecida. El otro aparato de que se sirven, es un cajón que tiene una tela de bayeta colocada floja en el centro y que no toque el fondo; allí se ponen los pollos cubriéndolos con un pedazo de manta caliente ó edredon si fuese mucho el frío.

Este tiene el inconveniente de que operando en grande no es posible estar mirando á los cajones á cada momento, y al levantar la manta se enfrian, y si no se levanta se está muy expuesto á encontrar ahogados á los recién nacidos.

Todas las dificultades creo haberlas vencido adicionando á la educadora ó hidro-madre en la parte superior un cajón forrado de lana y en contacto con el depósito de zinc dividido en dos partes por una tabla forrada de lo mismo y cerrado el todo por la parte superior por dos ventanillas de cristal, y por último, por una grande tabla. La educadora ó hidro-madre es un cajón sin fondo, de madera, con cuatro piés de 0'13 centímetros de alto y dentro un depósito de zinc para el agua caliente. El cajón de madera y depósito de zinc están por su parte inferior forrados de lana y tiene unas cortinillas de lo mismo que caen por encima de los piés.

Cuando los pollos van á salir de antemano el depósito de zinc de la educadora se llena de agua caliente, y cuando se sacan de la incubadora, se llevan á la secadora donde se colocan. Se tiene cuidado de dejar abiertos los cristales uno ó dos centímetros, y después se deja caer la tapa de madera. Los pollos, en seguida se amontonan, así puede decirse, los unos sobre los otros, y teniendo hechada la tabla, y por lo tanto, estando á oscuras, se están quietos y se sudan perfectamente. Si ven mucha luz, los más adelantados no están quietos, incomodan á los demás y no se sudan bien. Con esta clase de aparatos, son muchas las ventajas que se obtienen. Con respecto al primero como la temperatura no tiene que ser fija como en la incubadora, se puede añadir ó quitar agua caliente, según se comprenda que necesitan por la estación más ó menos los pollos; y sobre los segundos explicados, que como no hay que taparlos y tienen aire con el cristal abierto no hay miedo que se ahoguen. Por último, sin incomodarlos ni enfriarlos, con solo levantar la tabla, pueden vérselos y saber si están bien.

Cuando han estado veinticuatro horas en la secadora, se cogen con mucho cuidado y se colocan debajo de la educadora, y dentro de las cortinillas explicadas, donde se dejan por espacio de una hora; pasada ésta, en un trapo negro se pone delante de la educadora y dentro de un cajón ó parque de madera donde descansa ésta, un poco de miga de pan muy desmenuzado y unos granos de mijo, en seguida los pollos salen á picar aquellas cosas blancas que les llama la atención. Como debajo de las cortinillas por el agua caliente del depósito tiene un calor dulce, en cuanto hace un poco que han salido para comer, sienten frío y ellos mismos se vuelven á meter, como lo harían debajo de las alas de una clueca. Si se viera que algunos no entraban y se apelotonaban fuera, señal evidente de que tienen frío, se debe en seguida meterlos y con una sola vez que se haga, aprenden para siempre.

Ahora que ya tenemos los pollos secos y en la educadora, entra el periodo de la cria; pero para esto necesito empezar por describir los edificios y material indispensable que tengo para el objeto y número de máquinas con que opero.

(Continuad.)

## SECCION DE ANUNCIOS.

### VENTA DE UNA CASA.

Se vende por voluntad de su dueño la situada en la plazuela de S. Juan de Barbalos, número 3, de esta Ciudad, que mide mas de *doscientos cincuenta metros cuadrados* de superficie, consta de planta baja con varias y buenas habitaciones, corral, cuadras, pajar, carbonera etc, etc, y piso principal de cómoda y desahogada vivienda. El que quiera interesarse en la compra, puede acudir á la Administración de este *Círculo Agrícola*, sita en la plazuela de los Bandos número 1, de esta Ciudad, donde darán razon.

Se arrienda la panera núm. 5, de la calle de Espoz y Mina de esta ciudad. Quien desee tratar de su arrendamiento, puede avistarse con su dueño, que vive en la calle del Prior, núm. 4.

**Venta.** EL DIA 12 DE OCTUBRE y en la Notaría de D. Juan Gonzalez Brieba, tendrá lugar la venta de una fabrica y una tenería de curtidos, sitas en el casco de esta ciudad, Puerta del Rio, calle Celestina, núm. 15. En dicha Notaría están las condiciones.

En la noche del 4 de Octubre desapareció de la dehesa de Espino-Arcillo una yegua de las señas siguientes: pelo castaño claro, de 7 á 8 años, picalzada de un pié, crin cortada, un poco rozada en las manos de andar apeada, bien tratada, de alzada dos dedos próximamente sobre la cuerda y hierro de S con cruz encima en el anca derecha; su dueño don Manuel Lobo, vecino de Salamanca.

### FINCAS EN PIEPRAHITA.

A voluntad de su dueño se venden:  
 La titulada huerta Grande, tasada en seis mil duros.  
 Una casa que fué tahona, calle del Barco; número 10, tasada en 50 000 rs  
 La enagenacion se hará por proposiciones en pliegos cerrados que se entregarán enterándose de las condiciones, hasta las doce de la mañana del 30 de Octubre actual, en Salamanca, en el domicilio del Administrador principal D. Rafael Cavanillas y Perez.

En Piedrahita, en el del Administrador subalterno D. Juan Francisco Hernandez.

En Avila, en el de D. Celedonio Sastre Serrano, y en Madrid, Notaría de D. Ignacio Palomar, Plaza de la Villa, núm. 1.

Salamanca: 1879.—Imp. de D. Francisco Nuñez.

PRECIO EN REALES:		
Trigo canchales, fanega	54	SALAMANCA
Id. Barbilla	55	ALBA DE TORMES.
Cebada	21	BEJAR.
Centeno	34	CIUDAD-RORDIGO.
Garbanzos	160	CANTALAPIE-DRA.
Algarrobas	53	LEDESMA.
Bueves de 1 año y medio	1300	PEÑARANDA.
Novillos de 2 años y medio	900	TAMAMES.
Añojos y canojos, uno.	850	VITIGEDINO.
Vacas coloradas, una.	700	CÁCERES.
Cerdos al destete, uno.	30	BURGOS.
Id. de 6 meses, uno.	32	BARCELONA.
Id. de un año, uno.	40	BADAJOZ.
Id. de un año y medio á 2, uno.	54	MEDINA.
Carne de vaca, arroba, vivo.	140	PALENCIA.
Acete de cántaro.	32	PIEDRAHITA.
Pieles de cabrito, una.	64	BABILA-FUENTE.
Lanas, arroba	55	VALLADOLID
Carbón, arroba.	45	GUIJUELO.
Vino, cántaro.	1530	PARIS.
Harina de 1ª, arroba.	21	MARSELLA.
	20	BURBOS.

No se ha recibido la tarjeta de precios.

No se ha recibido la tarjeta de precios.

No se ha recibido la tarjeta de precios.

Alza en el precio del trigo y harinas.

Pocas operaciones.—Firme el trigo.